



1569

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

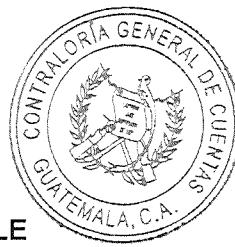
Acta No. VDS-06-2025. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del miércoles veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, constituidos en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, ubicado en el kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; NOS ENCONTRAMOS PRESENTES: Doctor, Juan Alberto Martínez Escobar, quien actuó en calidad de Jefe de la Unidad de Gestión Socio Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, calidad que acredito con los documentos siguientes: a) nombramiento contenido en el Acuerdo Ministerial número trescientos setenta y tres guion dos mil veinticinco diagonal RRHH(373-2025/RRHH), de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco (05/11/2025), emitido por el Ministro de Energía y Minas; y b) y también actuó en calidad de Representante Suplente, lo cual acredito con: Acuerdo Ministerial trescientos ochenta y cuatro guion dos mil veinticinco diagonal SG (384-2025/SG) de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticinco (12/11/2025), emitido por el Viceministerio de Energía y Minas, coordinador y moderador, con el objeto de hacer constar en REUNION INTERMEDIA DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA PROYECTO MINERO ESCOBAL; y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del



1570

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que
acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas
de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del
2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020,
signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las
comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre
el Proyecto minero “Escobal”, las personas siguientes: Acxel Joel Chávez
Quevedo, Alfonso Solórzano Contreras, Augusto Adolfo Pacheco Ramírez,
Basilio Gonzales Jiménez, Bernabé Rivas Ceballos, Daniel Orantes Orantes,
Guillermo Enrique Carrera Alvizures, Herlindo Alvizures, José Amilvar Urías
Sánchez, Juan Antonio Rodríguez Cano, Marta Julia Muños Montenegro,
Oswaldo de Jesus Lima Leiva, Rafael Lima Anavisa, Tito de Jesús Ramírez
Hernández, José David Cruz González, Tobias Raymundo Flores, Catalino Nájera
López, Amilcar Pineda Amaya, Salvador Gómez Arredondo, Cupertino de Jesús
Muñoz Salazar, Miguel Rodriguez, Gustavo Martínez, Julio Cho, Arnoldo Pineda
y Modesto Polanco Lopez. Se encuentran dentro de los presentes la Licenciada
Zoila Liliana Barales Cruz, Abogada asesora del Parlamento del Pueblo Xinka de
Guatemala, y la Licenciada Lisbeth Regina Gutierrez como Asesora del
Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. b. Por parte del MINISTERIO DE
ENERGÍA Y MINAS: el suscrito, Doctor, Juan Alberto Martínez Escobar, en calidad
de Representante Suplente del Ministerio de Energía y Minas. En esta ocasión,



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

se encuentra conectado de manera virtual a través de la plataforma Google meet, el Ingeniero, Víctor Hugo Ventura, Ministro de Energía y Minas. También se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas el cual está conformado por: Elizabeth Harmelin Ruiz y Jhonatan Marlon Noé Sotz Son. Por lo que, estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se reúnen con el objeto de celebrar LA REUNIÓN INTERMEDIA DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA PROYECTO MINERO “ESCOBAL”; para el efecto el Licenciado Marlon Sotz Son da la bienvenida a los presentes indicando que en un inicio esta reunión se denominaría REUNIÓN INTERMEDIA DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA PROYECTO MINERO “ESCOBAL”, y le cede la palabra al presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor José Amilvar Urías Sánchez, da la bienvenida a los presentes y da gracias a las energías del día, y manifiesta que la reunión de hoy es muy importante tanto para el pueblo Xinka como el pueblo de Guatemala en general. Palabras del Ministro de Energía y Minas, Ingeniero, Víctor Hugo Ventura: Toma la palabra el Ministro de Energía y Minas, quien agradece la reunión a las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka y realiza la presentación formal del representante suplente del Ministerio de Energía y Minas, Doctor Juan Alberto Martínez Escobar, Jefe de la Unidad de Gestión Socio Ambiental, ante el proceso de consulta, y del Asesor Jurídico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible el Licenciado Jhonatan Marlon Sotz Son,



1572

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

como enlace para la comunicación con el PAPXIGUA en el proceso de consulta, así mismo presenta a la Licenciada Helizabeth Harmelin Ruiz como enlace de comunicación suplente. Asímismo, indica que el objetivo de la presente reunión es dar seguimiento al proceso de consulta. Pide la palabra el señor Bernabe Rivas, e indica que hay situaciones que no han sido agrado del Parlamento Xinka, indicando que el siete de noviembre del presente año se le envió una carta al Ministro de Energía y Minas sobre acciones de mala fé de la empresa minera esta tomando ante la población, y preocupa como pueblo, porque si las cosas se están llevando de manera transparente, no se ha tenido una respuesta por parte del Ministerio de Energía y Minas, ya que no se ve que exista transparencia, detrás de cada autoridad hay una comunidad, hay un compromiso de cada representante que las cosas se hagan bien, e indica que si las cosas no se hacen de manera transparente tendrán que presentar denuncias, y se tomaran las acciones correspondientes, y piden que haya respeto y respuesta ante sus peticiones. Pide la palabra el señor Amilvar Urías e indica que es preocupante las acciones que la entidad minera esta realizando, indicando que los acuerdos que se alcanzan en la mesa consulta se deben respetar, y la empresa minera realiza acciones de mala fe, y la empresa esta realizando acciones que nos preocupan, que pareciera que el Ministerio de Energía y Minas, más obedece a la empresa minera y no al proceso de consulta, quisieran una respuesta de como va el avance y si hay una respuesta de las



1573

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

acciones de mala fe, de la empresa, ya que están causando incomodidades en las comunidades, y genera controversia y división entre las personas de las comunidades. Pide la palabra la licenciada Lisbeth Gutierrez e indica que en la carta que se presento al ministerio se adjuntan fotografías donde aparecen camiones de la mina saliendo de los túneles, asimismo que hay autoridades que han estado sufriendo violencia, y que pasa con la buena fe en el proceso, ya que la empresa minera no esta acatando que el proceso se desarrolle de buena fe que indica la sentencia. Toma la palabra el Ministro de Energía y Minas y manifiesta que esta clara la petición y que va a responder el oficio de fecha siete de noviembre del presente año, que él no tenía conocimiento de ese oficio, y que se van a realizar las investigaciones en el ministerio, y realizara una moratoria, respecto a las acciones manifestadas, con gusto estarán respondiendo esa nota y darán seguimiento a las medidas que los colegas han iniciado. Pide la palabra el señor Jose Amilvar Urias e indica que la empresa minera ha realizado un comunicado, y que el comunicado no esta nada bien, de lo que anda diciendo la empresa minera solo confunde a la gente de las comunidades. Pide la palabra el Licenciado Marlon Sotz, e indica que en relación al oficio ingresado el siete de noviembre ya se encuentra con hoja de trámite en el viceministerio de Desarrollo Sostenible, sin embargo hasta el día de hoy se hace la presentación formal del representante suplente y del enlace en el proceso de consulta, y que se realizara lo pertinente, se acuerda responder



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

sobre las solicitud de una inspección al proyecto por parte de la Dirección competente del Ministerio de Energía y Minas en el transcurso de la reunión. Seguidamente, el Licenciado Marlon Sotz da a conocer la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1) Ingreso de los participantes y firma de listados de asistencia; 2) Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Amilvar Urías; 3) Palabras del Ministro de Energía y Minas, Ing. Víctor Hugo Ventura; 4) Presentación del representante suplente del Ministerio de Energía y Minas, Doctor Juan Alberto Martínez Escobar, y presentación del Licenciado Jhonatan Marlon Noé Sotz Son, Asesor Jurídico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, como enlace para la comunicación con el PAPXIGUA en el proceso de consulta; 5) Organización de mesas de trabajo bilaterales con cada institución, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ministerio de Cultura y Deportes, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, para analizar el nivel de cumplimiento de medidas ordenadas en sentencia; 6) Propuesta de comunicado conjunto para informar sobre los avances del proceso de consulta durante el año 2025 por parte del MEM; 7) Espacio para que las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones; 8) Acuerdos de seguimiento; 9) Palabras de cierre por parte del Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Amilvar Urias y del Doctor Juan Alberto Martínez Escobar,



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

representante suplente; 10) Lectura y firma del acta administrativa por el Licenciado Jhonatan Marlon Noé Sotz Son, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas. SEGUNDO: Una vez leída la agenda, y agotados los dos primeros temas se continua con el siguiente punto de la reunión: Pide la palabra la licenciada Lisbeth Gutierrez asesora del Parlamento Xinka y solicita que previo a entrar de lleno a la presente reunión que se pueda agendar una visita a la Mina, realizar una inspección en la mina y que las autoridades del Parlamento Xinka estén presentes en la inspección, para poder informar a la población de lo que está sucediendo actualmente en la mina, y que no se preste a desinformación a la población, y se verifique que la mina no este realizando actividades de explotación ilegal de recursos naturales.

Palabras del Ministro de Energía y Minas, Ingeniero, Víctor Hugo Ventura: Hemos tomado nota del planteamiento realizado por los miembros del Parlamento y como menciona el licenciado Marlon Sotz, la respuesta que están pidiendo se esta trabajando y se enviara al termino de la distancia, a la brevedad para asegurarnos que no exista ninguna acción que interfiera en este proceso.

El licenciado Marlon Sotz indica que en cuanto al Vice Ministerio de Desarrollo sostenible podrían coordinar a lo interno para que las direcciones o departamentos responsables del Ministerio, puedan hacer una inspección al proyecto minero Escobal, y piden el tiempo para analizar y hacer las coordinaciones correspondientes, se comprometen a realizar las coordinaciones



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

para poder viabilizar esta inspección con las distintas direcciones del MEM. La Licenciada Lisbeth Gutierrez pide la palabra y pregunta al MEM si creen que puedan hacer las coordinaciones en lo que se desarrolla la reunión del día de hoy, ya que la solicitud lleva más de quince días, y les preocupa que no se pueda realizar la verificación a corto tiempo, y así los integrantes del Parlamento puedan reunirse y realizar los concesos y coordinar con sus autoridades, e indica el licenciado Marlon Sotz que en el tiempo que las autoridades del Parlamento se reúnan en su lugar sagrado puedan ver si es posible responder a lo solicitado. Pide la palabra La licenciada Harmelin consultando al Ministro de Energía y Minas si es posible poder realizar la solicitud al director de Minería para que pueda coordinar la inspección, a lo que el Ministro indica que es importante y que se realizará la coordinación dando la importancia que amerita. El señor Amilvar Urías indica que en virtud de ello van a seguir avanzando con la agenda programada el día de hoy. El Ministro de Energía y Minas toma la palabra y manifiesta que se siente complacido por tener a los mejores funcionarios para avanzar en los temas de agenda para avanzar en el proceso, y camino que sea a satisfacción de todos, y logren avanzar y culminar esta consulta, y debe finalizar a satisfacción para beneficio de la comunidad Xinka y el pueblo de Guatemala. Culminando con este punto se continúa con el punto número cinco de la agenda: 5) Organización de mesas de trabajo bilaterales con cada institución, MARN, MEM, MSPAS, CONRED, MICUDE, para analizar el nivel de cumplimiento



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de medidas ordenadas en sentencia: pide la palabra el licenciado Marlon Sotz e indica que sería importante recapitular la reunión del día seis de noviembre del presente año con el señor Presidente de la república de Guatemala, y diferentes Ministros e instituciones involucradas en el proceso, en esta ocasión se realizó una presentación por parte de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, indicando que cada una de las instituciones deberían cumplir con los criterios establecidos en la sentencia, de ello surgieron dos acuerdos: 1. Que era necesario realizar mesas bilaterales de trabajo con cada una de las instituciones y de acuerdo con ello cada una de las instituciones iba a nombrar un representante de alto nivel, Viceministro o Director para poder realizar las coordinaciones correspondientes, de parte del Ministerio de Energía y Minas a través de oficios se solicitó que las instituciones nombren a los funcionarios para establecer las coordinaciones, dando respuesta a la misma las siguientes instituciones: a) Por parte de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, designó al Ingeniero Jose Rodrigo Rodas Ramos, Viceministro de Ambiente; b) Por parte del Ministerio de Cultura y Deportes, designó al Director Ernesto Salvador Flores Jerez; c) Por parte del Ministerio de Salud y Asistencia Social, designó a Licenciada Lourdes Roxana Santizo Sosa, Directora de Asuntos Jurídicos; d) Por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, el Ministerio de Energía y Minas no ha recibido ninguna notificación u oficio donde designen al funcionario que va a ser responsable de



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

la coordinación; e) Por parte del Ministerio de Energía y Minas, se designó al Doctor Juan Alberto Martínez Escobar, como representante suplente ante la mesa de consulta, siendo responsable de las coordinaciones. También se tuvo una reunión con el delegado asesor de la Secretaría General Privada de la Presidencia realizada el día diez de noviembre del presente año, en relación a la respuesta que han realizado las instituciones y en relación al análisis de las acciones en sentencia que corresponde al Ministerio de Energía y Minas para dar cumplimiento, consideran que hay dos propuestas para organizar estas mesas. 1. Es que puedan ser de manera paralela o simultánea con algunas instituciones, de parte del Ministerio de Energía y Minas, y están en toda disposición para realizar la mesa bilateral, sin embargo, para cumplir con estas de conformidad con la sentencia necesitan tener información del Ministerio de Ambiente y Recursos, por lo que consideran que deben llevarse las mesas de manera paralela, esa sería la propuesta según la dinámica y tiempos para el Parlamento. Pide la palabra la licenciada Lisbeth Gutiérrez, indicando que previo a realizar las mesas de trabajo con las instituciones, solicitan que se asignen un presupuesto, para poder contratar asesores para cada uno de los Ministerios, alimentación para cada uno de los integrantes, y solicitarían que las reuniones o mesas se realicen en la sede del Parlamento. El licenciado Marlon Sotz, manifiesta que dentro de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad se establece una orden al Ministerio de Finanzas Públicas, indicando que debe



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

asignarse un presupuesto al Ministerio de Energía y Minas para desarrollar el proceso de consulta, pero teniendo en cuenta que el Viceministerio de Desarrollo Sostenible debe verificar con cuanto presupuesto cuenta para llevar a cabo esos gastos, y cuanto presupuesto les haría falta para cubrir esos gastos, y si desde el Ministerio de Energía y Minas, realizan la gestión de forma unilateral, o si se hace solicitud al Ministerio de Finanzas de manera bilateral con el Parlamento, para poder avanzar en el tema de presupuesto. También manifiesta que desde el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, han elaborado una propuesta de comunicado conjunto, indicando los avances que se han realizado hasta el dos mil veinticinco, y pregunta si se puede entregar la propuesta al Parlamento para poder discutirla. A lo que el señor Amilvar Urías indica que sería bueno que la pudieran dejar para poder analizarla en este momento, así mismo indica que sin el presupuesto asegurado no puede realizarse un cronograma de trabajo, ya que debe asegurarse primero un presupuesto en el Ministerio de Energía y Minas, ya que en 2021 y 2022 esas cuestiones fueron las que fueron aletargando un poco más el proceso, y que ya debería estar incluido dentro del POA la cantidad de asesores que van a contratarse por cada una de las instituciones. Primer paso es contar con esa situación, y propone solicitar una línea de acciones y tener una hoja de ruta de cada uno de los procedimientos que hicieron los Ministerios, ya que la información que han presentado la tienen en bruto, no una cronología, es importante tener una línea de tiempo, para que



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

las autoridades puedan verificar que fue lo que hicieron de cada uno de los cumplimientos de la sentencia, que los Ministerios presenten esa línea de tiempo de cada una de las cuestiones que ellos consideraron en el proceso de la consulta, pero para eso tendría que tener ya el Parlamento los asesores contratados. Por ejemplo, el Ministerio de Cultura si tiene una línea de tiempo, para poderla presentar concretamente con tiempos que permitan ir avanzando, la cual en este momento se va a escanear para poderla presentar. Pide la palabra el señor Amilvar Urias e indica que esa línea de tiempo no es pertinente, necesitan una línea de tiempo que indique las actuaciones de dicho Ministerio a partir que quedó firme la sentencia, por eso es necesario que se analice la información y estén en la mesa los expertos de los Ministerios y del Parlamento. Una vez ya teniendo los asesores de ambas partes, empezar a verificar cada uno de esos temas, ya que es importante aclararlos, y es importante en base a ello tomar en cuenta que esas reuniones son de media mañana, por lo que las autorizadas deben trabajar un presupuesto, para poder atender a los integrantes del Parlamento y delegados de los Ministerios e Instituciones parte del proceso. Pide la palabra el Licenciado Marlon Sotz e indica que el Viceministerio de Desarrollo Sostenible no cuenta actualmente con los techos presupuestarios, y en relación al POA, que se realiza en marzo/abril de cada año, y que para el siguiente y se puede planificar, y pide consultar o consensuar si lo hacen directamente como Ministerio de Energía y Minas, o lo hacen en conjunto



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

como medida de cumplimiento de la sentencia, ya que es una acción que esta dentro de la sentencia. La licenciada Harmelin pide la palabra y proyecta documento remitido por el Director de Minería, indicando que se va a realizar una inspección al proyecto Minero Escobal, programada del 26 al 28 de noviembre del presente año, pero el equipo de la Dirección se apersonaran el día viernes 28 de noviembre, indicando que la empresa minera tiene la obligación de hacer un circuito de mantenimiento preventivo, y se presume que es por lo que la empresa minera esta en actividad de mantenimiento, por lo cual con la verificación y visita se podrá corroborar este extremo. El señor José David Cruz Gonzalez pide la palabra y solicita que las autoridades del Parlamento puedan asistir a la inspección a la minera. El señor Amilvar Urías pide la palabra y expone que como es próxima la inspección que como autoridades del parlamento sean parte de esa inspección. Continuando con el punto de agenda número 6. Propuesta de comunicado conjunto para informar sobre los avances del proceso de consulta durante el año 2025 por parte del Ministerio de Energía y Minas: el Licenciado Jhonatan Marlon Noé Sotz Son realiza la lectura de la propuesta de comunicado conjunto. Pide la palabra el señor Amilvar Urías e indica que se tomen en cuenta las observaciones realizadas y ser realicen las modificaciones al comunicado. Se continua con el punto de agenda número siete: 7) Espacio para que las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones: en este



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

momento las autoridades se retiran a su lugar sagrado regresando a las once horas con cincuenta y ocho minutos han tomado su espacio para tomar decisiones, de las cuales manifiestan las siguientes: toma la palabra el señor José Amilvar Urías Sánchez, indicando que delegan la palabra a la licenciada Lisbeth Gutierrez, procediendo a informar lo siguiente: 1. Con respecto a la inspección consideran que si es en respuesta al oficio de fecha siete de noviembre deben ser notificadas las autoridades con la debida antelación; 2. solicitan que se agende nuevamente y se le notifique al Parlamento con la debida antelación, y 3. Con respecto al presupuesto, expone que debe ser de acuerdo a lo que establece la sentencia y solicitan que sea el Ministerio de Energía y Minas quien realice las gestiones para no incurrir en inconvenientes a futuro, y consideran que pueden ser aproximadamente Dos Millones de Quetzales; 4. Solicitan que los Ministerios e instituciones trabajen la línea de tiempo y las remitan al Parlamento para revisión, y 5. Con respecto al punto del comunicado solicitan que se agregue el punto que el Ministerio de Energía y Minas indique a Panamerican Silver que se respeten los acuerdos a los que han llegado. El señor Jose David Cruz Gonzalez pide la palabra y expone que si ya tienen planteada una inspección que la realicen ya como la tienen estimada, pero que con anticipación puedan agendar otra con la participación de las autoridades. La licenciada Lisbeth Gutierrez expone que entienden que la inspección esta programada ya para el día viernes veintiocho de noviembre. La licenciada



Harmelin toma la palabra e indica que la inspección esta programada a partir del día de hoy al día viernes, pero que los técnicos estarían presentes en la mina el día viernes 28 de noviembre. Pide la palabra el licenciado Marlon Sotz y expone que entiende que se realice esta inspección porque esta programada, y que se realice otra en donde este presente el parlamento Xinka y que en esta oportunidad el parlamento no participaría en la inspección. Continua manifestando el Licenciado Marlon Sotz en cuanto al punto tres sobre el presupuesto, que harán la coordinación con el Ministerio de Finanzas Publicas para la asignación de los fondos. En relación a las líneas de acciones realizadas durante estos tiempos durante la ejecutoria de la sentencia desde el Viceministerio de Desarrollo Sostenible se van a estar realizando los oficios para remitirlos a cada una de las instituciones empezando con las instituciones que ya tienen designado un delegado, a excepción de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres que no tiene aun designado a un delegado. En relación al comunicado conjunto teniendo en cuenta que es en relación a la petición que realizó hoy el Parlamento, sería idóneo esperar la verificación que se va a realizar, ya que hay una planificación que va a realizar el Ministerio de Energía y Minas, y considera prudente poder esperar posterior a la verificación. Pide la palabra el señor AMILVAR URISAS que en esta oportunidad no va a participar el parlamento Xinka en la inspección a la mina, porque no fueron comunicados con antelación. Pide la palabra la licenciada Lisbeth Gutierrez y



1584

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

expone que en las comunidades se han dado una serie de accidentes para desinformar, o deslegitimar los procesos de consulta, piden que el Ministerio de Energía y Minas exija a Pan American Silver que continue el dialogo con buena fe. Pide la palabra el licenciado Marlon Sotz, y expone que hasta el momento esta es la línea a seguimiento y que ya ingresaron un documento al Ministerio de Energía y Minas que contiene su petición y que van a dar seguimiento, y con ello programar la inspección, y tener una acción concreta para atender a la petición. Toma la palabra el señor Amilvar Urías y expone que el Ministerio de Energía y Minas es garante de buena fe, en un comunicado expuesto el doce de septiembre del presente año se reitero que el proceso debe de llevarse de buena fe, y es importante para que el proceso continue de una manera libre e informada, para que haya transparencia de ambas partes, debe existir la buena fe, aspecto importante de recalcar en el comunicado. El licenciado Marlon Sotz expone que hay que encontrar una forma de plasmar en el comunicado una adecuación de los principios de buena fe, el cual se puede hacer en este momento o se puede hacer una propuesta y enviar a revisión a las autoridades del Parlamento. Por lo cual se acordará enviar una nueva propuesta con el párrafo al Parlamento Xinka para su consenso. El señor Basilio Gonzalez toma la palabra y expone el objeto de la inspección sea verificar si la mina esta operando, y verificar las publicaciones que están realizando. Se continua con el punto número ocho de la agenda: 8) Acuerdos de seguimiento: El licenciado



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Marlon Sotz expone que los acuerdos alcanzados son los siguientes: 8.1) se va a coordinar la visita de una inspección que será notificada previamente al Parlamento para su participación y la visita que esta coordinada sigue en pie; 8.2) El Ministerio de Energía y Minas va a coordinar con el Ministerio de Finanzas pública presupuesto para la implementación de mesas de trabajo bilaterales; 8.3) el Ministerio de Energía y Minas se va a comprometer a requerir a cada una de las instituciones una línea de tiempo de cada una las acciones de cumplimiento en cuanto al proceso; 8.4) realizar una adecuación al comunicado en el párrafo con respecto al principio de buena fe. Asimismo manifiesta la presentación formal del Doctor Juan Alberto Martinez Escobar, Jefe de Unidad de Gestión Socio Ambiental, nombrado como representante suplente en el proceso de consulta, y del licenciado Marlon Sotz, como enlace para la comunicación entre el Parlamento y el Ministerio de Energía y Minas y la Licenciada Helizabeth Harmelin Ruiz, como enlace de comunicación suplente. La licenciada Lisbeth Gutiérrez pide la palabra y expone que si el Ministerio de Energía y Minas puede realizar una comunicación bilateral con Pan American Silver y le puedan comunicar el respeto y el acuerdo de dialogo para demostrar la buena fe. Pide la palabra el licenciado Marlon Sotz y expone que la reunión del seis de noviembre el mecanismo de comunicación que ese estableció que cada semanas, se enviaría un resumen de cada una de las acciones por las instituciones a Pan American Silver, desde ese periodo se remiten acciones de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



avance en el seguimiento de consulta, y que en esta ocasión a solicitud del Parlamento se va a establecer comunicación unilateral para responder a la solicitud presentada por el Parlamento. 9) Palabras de cierre por parte del Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor José Amilvar Urías Sánchez y del Doctor Juan Alberto Martínez Escobar, representante suplente: los nombrados, agradecen la reunión y expresan sus palabras de cierre; 10) Lectura y firma del acta administrativa por el Licenciado Jhonatan Marlon Noé Sotz Son, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas: El Licenciado Jhonatan Marlon Noé Sotz Son da lectura al acta administrativa a los presentes. TERCERO. En virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, a la cual se adjunta a la misma los listados de asistencia, y la propuesta de Comunicado Conjunto presentada por el Ministerio de Energía y Minas durante la misma; dichos adjuntos forman parte integral de la presente acta. Se finaliza la presente siendo las catorce horas con veintinueve minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el presidente y Representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), señor José Amilvar Urías Sánchez y el representante suplente del Ministerio de Energía y Minas, Doctor Juan Alberto Martínez Escobar.

